

Don Joaquin Mezeos que vive en el
debre e modo de pagar las cosas que se han
de hacer de mudas con el tabaco de
de Indias y de comento de los
de Indias y de comento de los

Procesos de la
+

Consejo de Indias y de comento de los
de Indias y de comento de los
de Indias y de comento de los
de Indias y de comento de los

Don Juan de
Don Juan de
Don Juan de
Don Juan de

Don Juan de
Don Juan de
Don Juan de
Don Juan de

Ympta m

En la villa de Caranaca en el mes de marzo de mil y setenta y tres
año en la casa de la ympta m de don Sebastian de Rojas y de don
de la casa de don Sebastian de Rojas y de don Sebastian de Rojas
de la casa de don Sebastian de Rojas y de don Sebastian de Rojas

de Indias y de comento de los
de Indias y de comento de los
de Indias y de comento de los
de Indias y de comento de los

Caranaca

de Indias y de comento de los
de Indias y de comento de los
de Indias y de comento de los
de Indias y de comento de los

1

